



Saladino.

meros ataques se convenció Saladino de que los caballeros Templarios se hallaban en gran número para defender aquella plaza, que se consideraba la llave de la Palestina, pues la resistencia fué de las más heroicas, haciendo experimentar al infiel grandes pérdidas; y aunque llegó á apoderarse de la ciudad, pero la ciudadela resistió obstinadamente, obligando á Saladino á levantar el sitio; y ofreciéndole los cristianos batalla, no la aceptó; y se retiró á Egipto devastando el país, así como sus tenientes hacían lo mismo en Antioquía y Fenicia (1).

Hé aquí una pequeña descripción de Saladino. Este se llamaba Joseben-Schadi-Selah-Eddin, y era sobrino de Siracon que le instruyó en el arte de la guerra; después de la muerte de su padre, le sucedió en calidad de emir ó generalísimo de los ejércitos de Egipto. Adhed, califa del Cairo, le honró con un grado á que jamás podía aspirar. Más luego el ingrato Saladino proyectó arrojar á su bienhechor de su soberanía, quitando á la dinastía de los Fatimitas la autoridad del califato y pasándola á la dinastía de los Abassises. El califa murió de pesar, y no es verdad lo que dice Guillermo de Tiro, quien acusa á Saladino de haberle asesinado. Adhed no hubo apenas cerrado los ojos, cuando el nuevo emir tomó posesión del palacio imperial y de las riquezas inmensas que allí se hallaron, y como ya gozaba fama de valiente, mucho más la adquirió distribuyendo á manos llenas aquellos tesoros entre los soldados, á fin de ganar su adhesión, al propio tiempo que manifestaba su liberalidad con magníficas recompensas; era por otra parte severo en el castigo, dulce y equitativo con sus súbditos, pero cruel enemigo de los Templarios y Hospitalarios por principios de religión. Era un gran capitán, y sus conquistas le valieron un imperio: hábil político como gran soldado, dominado por la ambición, la avaricia y la astucia, alcanzó este hombre de fortuna en menos de cuatro años, por medio de sus victorias, la mayor parte de la Siria, Arabia, Persia y la Mesopotamia (2).

Solamente quedaba la Palestina que separase sus vastos dominios; este pequeño estado fué el objeto de sus empresas, como veremos más adelante.

Después del sitio de Daroun, el rey de Jerusalem, persuadido de que con las pocas fuerzas de que disponía era imposible emprender ni ejecutar una campaña favorable, ni tampoco resistir á las fuerzas de sus enemigos, convocó á los barones, para declararles que la última diputación enviada á Europa no produciría gran resultado según todas las apariencias, en cuyo caso estaba resuelto á pasar él mismo personalmente á Cons-

(1) Guill. de Tiro lib. 20, cap. 20 y 21.

(2) M. Martin, París, 1758.

tantinopla, para implorar de su emperador los socorros necesarios por razón de que no había otro príncipe en quien se pudiera tener alguna esperanza. A pesar del voto contrario de los generales, Amauri se embarcó para Constantinopla en marzo de 1171, después de haber marchado antes por tierra Fr. Felipe de Naplusa, que había abdicado el maestrazgo del Temple.

Algunos historiadores aseguran que la abdicación del maestrazgo hecha por Fr. Felipe de Naplusa tuvo por motivo la aflicción y el dolor que le causaron la apostasía y los estragos que ocasionaba con su bandolerismo un caballero Templario, descendiente de la casa real de Armenia, llamado Melier ó Milon. Sea ó no sea esta la causa de la abdicación de Fr. Felipe, el capítulo general de la Orden se reunió para pasar á la elección de un nuevo jefe, y recayó á favor del caballero Fr. Odon de S. Amando, hijo de una de las familias más distinguidas de la aristocracia francesa, celebrada en la historia por la nobleza de su sangre, y aun más por la pureza de sus costumbres, por cuanto sus padres dieron un ejemplo admirable de la más perfecta virtud, abandonando el mundo de comun consentimiento y profesando el estado religioso, después de haber tenido tres hijos de legítimo matrimonio, á saber, Odon y dos hijas llamadas Flandrina y Matea, que, según la opinión de muchos autores, son consideradas como santas.

El caballero conocido por el ermitaño Souliers, al hablar de esta familia, se equivoca cuando asegura que Matea, á la cual llama Marta, fué hija de Odon, y no su hermana (1). Matea contrajo matrimonio con el caballero Geraldo de Berruyer, hermano de S. Guillermo arzobispo de Bourges, de cuyo matrimonio hubo á S. Felipe, 71.º prelado de la misma iglesia metropolitana de Bourges.

La otra hermana, Flandrina, casó también con un caballero de distinción, y tuvo solamente una hija que abrazó la vida del claustro, entrando en la Orden del Cister que la venera por santa.

El historiador que hemos consultado, y de quien hemos tomado estos apuntes, ocupándose más de las excelentes cualidades y virtudes del padre de Odon que de su nombre, consigna únicamente que después de haberse distinguido de una manera muy notable en la milicia secular bajo las banderas del rey de Francia, pasó á las del Temple, en donde como militar aguerrido probó de un modo particular su ardiente celo por la defensa de la religión y su indómito valor contra los enemigos de la fe, y que á sus instancias su esposa, dama de raro mérito y de una piedad ejemplar, profesó en la orden Benedictina en el monasterio de Beaumont, cerca

(1) Inventario de la historia genealógica de la nobleza de Turena, pág. 82.

de la ciudad de Clermont, en Auvernia (1). En esta familia que propiamente puede llamarse de santos, y en medio de ejemplos domésticos que respiraban el suave perfume de todas las virtudes, fué la escuela en donde aprendió y se educó el joven Odon, que un día debía ocupar el más distinguido lugar y el supremo maestrazgo en la Orden del Temple; en esta escuela se formó en la virtud y demás cualidades que constituyen un cumplido caballero cristiano.

Si hemos de creer al historiador del cual tomamos estos apuntes, la figura del joven Odon era hermosa, é interesante su persona, su porte y maneras elegantes; fino, atento y obsequioso con sus amigos, así como hidalgo y caritativo con los necesitados; pero lo que realzaba más su mérito, sobrepujando á todas estas cualidades que proceden, y que merece más aprecio y recomendación, era el ser fiel imitador de la religión y de la vida edificante de sus progenitores, en cuya escuela práctica había aprendido la virtud, y con el fin de ejercitarla pasó á Oriente, en donde fué distinguido por el rey Amauri, que le nombró mariscal y copero mayor, encargándole asuntos importantes; pero él renunciando aquellas dignidades, entró en la Orden del Temple, y en atención á sus relevantes méritos, el capítulo general le nombró Gran Maestre.

Todo el tiempo que Amauri rey de Jerusalem permaneció en Constantinopla, se pasó entre fiestas, juegos y regocijos; no obstante se ocupó algún tanto del estado de la Palestina y de los medios que podían emplearse para resistir al empuje de los infieles. A este efecto concluyó un tratado con el emperador griego, y luego después Amauri se hizo á la vela con diez galeras, que á la verdad fueron de poco socorro para las grandes necesidades que reclamaba la Tierra Santa. A su llegada, el rey tuvo el sentimiento de saber que durante su ausencia Noradino había rendido tres plazas y devastado las comarcas de Trípoli, que el arzobispo de Tiro había vuelto de Europa sin socorros ni esperanza de la cruzada que había ido á reclamar de los príncipes cristianos, y para colmo de desgracias, que el apóstata Templario Melier ó Milon devastaba la Cilicia á la cabeza de un cuerpo de tropas musulmanas, á fin de apoderarse del trono de Armenia, que pretendía pertenecerle por la muerte de su hermano. La pequeña Armenia, provincia inmediata á la Siria, tenía príncipes, algunos de ellos cristianos de religión, y otros cismáticos, lo mismo que sus vasallos. Teodoro que reinaba en aquella época, aunque cismático, para resistir á los griegos, había firmado alianza con los cristianos latinos de Oriente, permitiendo erigir sus iglesias á los Templarios y Hospitalarios.

(1) Patriarchium Ritocens, tom. 2. Bibl. Labbeanæ, pág. 110.

Un hermano suyo llamado Melier ó Milon, renunciando el cisma, se hizo Templario. Teodoro, para estrechar más y más las relaciones con los latinos, casó una hermana suya con un gran señor cristiano, de cuyo matrimonio hubo un niño que se llamó Tomás, y que Teodoro reconoció por heredero inmediato de la corona de Armenia. Durante el reinado de Teodoro, fué protegida de un modo especial la Orden del Temple, concediéndole cuantiosos bienes. Muerto Teodoro, su sobrino Tomás, á pesar de no querer abrazar el cisma, como querian algunos armenios, tomó posesion del reino con el apoyo de los grandes. Milon, que la historia no dice si fué echado del Temple, ó si desertó de la Orden, tomó las armas, con la ayuda de Saladino, para disputar la corona á su sobrino, al cual arrojó del trono, y se apoderó de Armenia; y no contento con esto, invadió el principado de Antioquia, llegando hasta las fronteras de la Palestina, pasándolo todo á fuego y sangre y dejando en pos de si no mas que ruinas.

No es posible describir el horror de las crueldades que dicho apóstata ejerció contra los cristianos latinos que caian en sus manos, pero singularmente cebaba su odio con los Hospitalarios y sus antiguos hermanos de religion, es decir los Templarios, á los cuales hacia sufrir los más atroces tormentos. Las crueldades, la devastacion y el terror que causaba dicho apóstata, excitaron en todas partes una indignacion general; y para detener aquel torrente asolador, tanto el Temple como el Hospital y Bohemundo III de Antioquia reunieron todas sus fuerzas para perseguir á Milon, que tantos estragos causaba. El rey Amauri, que habia llegado hacia poco de Constantinopla, en donde halló mas honores que recursos, se dispuso tambien á marchar á la cabeza del ejército; más se detuvo al saber que Milon se habia retirado á los desfiladeros de las montañas y atrincherado en ellas, esperando ser atacado. Saladino, á fin de distraer las fuerzas que iban en persecucion de Milon, dirigió su ejército hacia la Siria, amenazando las fortalezas de Krac y Montreal sobre la frontera de Arabia, y consiguió en parte su designio; no obstante acudió al socorro de estas plazas Toron, condestable del reino, con todas las fuerzas que pudo reunir en Jerusalem de Hospitalarios y Templarios, é hizo retirar á los infieles.

Sin embargo, Milon no pudo gozar por mucho tiempo del fruto de su desatentada ambicion, por cuanto fué asesinado por Rupin de la montaña su pariente, que le sucedió (1).

Durante estos acontecimientos, el Papa Alejandro III dirigió á los Templarios una bula sobremanera honorífica para la Orden, en la cual empieza por felicitarles, por cuanto su instituto se tiene en gran venera-

(1) Descripción de la isla de Chipre por el P. Lusignan.

cion en el mundo cristiano, porque dóciles á la gracia de su vocacion, marchan con ánimo y perseverancia por el camino estrecho, renunciando las pompas y placeres del siglo, como verdaderos israelitas y soldados del Señor, y se hallan siempre animados de aquella caridad que todo lo sacrifica en utilidad y provecho del prójimo. Despues de este preámbulo continúa el Papa: «Aunque vuestro celo no se haya jamás entibiado, Nos os exhortamos no obstante y recomendamos tanto á vosotros como á vuestros sirvientes, á aplicaros enteramente á la defensa de esa porcion de la Iglesia católica que gime bajo la tiranía de los paganos, á oponeros con todas vuestras fuerzas á los enemigos de la cruz, y á fin de secundaros, os concedemos el poder convertir á vuestro uso y provecho todo cuanto podréis recoger de sus despojos, sin que nadie pueda participar de ellos sin vuestro consentimiento.

«Nos queremos que el Temple en donde os reunís para la gloria de Dios, defensa de sus servidores y libertad de la Iglesia, sea ahora y en adelante perpétuamente bajo la proteccion de la Santa Sede, con todos los bienes y posesiones que goza y que obtendrá en lo venidero, tanto de la liberalidad de los príncipes, como de las limosnas de los fieles.

«Nos declaramos por las presentes, que la disciplina regular que está en vigor en vuestra casa, sea inviolablemente observada por cada uno de sus miembros, que se viva con la castidad y pobreza conformes á su profesion, y con la obediencia perfecta al Gran Maestre, y á aquellos que éste designare; y por cuanto dicha casa es el origen de todas las demás de vuestro santo instituto, Nos queremos que ella sea tambien considerada de aquí en adelante como cabeza y matriz.

«Nos estatuímos además, que á la muerte del Gran Maestre Odon, nuestro amado hijo, y de la de sus sucesores, nadie sea reconocido por superior general vuestro, que no haya sido profeso, elegido del rango de los caballeros, y votado unánimemente por todos los hermanos, ó á lo menos por la mayor parte más sana del capítulo. En cuanto á los usos establecidos por el Gran Maestre y hermanos para el mantenimiento de la disciplina claustral y militar, no será permitido á ninguna persona eclesiástica ó secular derogarlos ó infringirlos. Sólo el Gran Maestre, de acuerdo con la más sana parte del capítulo, podrá cambiarlos cuando hayan estado en vigor, y hallados por escrito.

«Nos prohibimos tambien á todas las personas eclesiásticas y seglares exigir del Maestre y miembros de dicha casa ningun homenaje, salvo-conducto ni juramento de fidelidad que está en uso entre los seglares.

«Haced atencion sobre todo, que habiendo sido suscitado vuestro santo instituto por Dios por una providencia especial, no conviene que vosotros paseis á otra orden bajo el pretexto de mayor regularidad. Aquel, cuya naturaleza es ser inmutable y eterno, no puede aprobar esta incons-

tancia, y no inspira los buenos designios, sino á fin de que se persevere en su ejecucion. ¿Cuántos de vosotros no se han hecho agradables al Señor, y han alcanzado un nombre inmortal bajo el casco y la coraza? ¿Cuántos no se conocen de entre vosotros, que han conseguido una gloria eterna, fortificándose en medio de los penosos trabajos de la guerra? Por lo tanto poned cuidado, ya seais caballeros ya sirvientes, en concebir la más alta estima de vuestro estado, y que cada uno de vosotros permanezca en su primera vocacion. Por esto se os declara una vez admitidos por la profesion religiosa, que ya no sois libres de volver al siglo, ni despedir á ninguno de los que han hecho y pronunciado sus votos, ni de pasar á otro monasterio para llevar una vida más ó menos estrecha, á menos que consultado el Gran Maestre ó hermanos se obtenga la permission; sin esta condicion, ninguna persona será recibida en otra corporacion eclesiástica ó secular. Y por cuanto es justo que aquellos que son por estado los defensores de la Iglesia, vivan de los bienes eclesiásticos, Nos prohibimos á cualquiera que sea, exigir el diezmo de todo lo que pertenece á vuestra venerable casa, sin vuestro asentimiento. Asimismo, á fin de que nada os falte de cuanto pueda contribuir á vuestra salvacion y cuidado de las almas, y tambien podais más cómodamente recibir los Sacramentos y asistir á los officios divinos en vuestro sagrado colegio, Nos os permitimos el admitir presbíteros y otros clérigos de reconocida probidad, recibéndolos de cualquier punto que vengan, despues de estar informados que están bien y válidamente ordenados. No solamente se os permite el agregarlos á la casa matriz de la Orden, sino tambien á todas las encomiendas y otros lugares dependientes, á condicion no obstante de que no serán miembros de ningun otro instituto, y si no vienen de lejos se pedirán á los Ordinarios. Si despues de esta diligencia os los rehusasen, podreis recibirlos y conservarlos por la autoridad de esta Santa Sede.

«Si dichos clérigos despues de su recepcion se hacen inútiles é incómodos, sembrando la discordia entre los hermanos, el capítulo podrá despedirlos, permitiendo que se alistén en otra orden que sea de su agrado, y reemplazándolos por otros sujetos más aptos, los cuales despues de un año de prueba, serán recibidos á la profesion haciendo voto de vida regular y de obediencia al Gran Maestre. Si su conducta da lugar á esperar que se harán necesarios, en este caso tendrán derecho al mismo tratamiento de dormir, vivir y vestir como vosotros, llevando sus hábitos cerrados por delante.

Ellos no tendrán ningun derecho en los asuntos de capítulo ni en el gobierno de la casa, sino cuando se considere útil el concedérselo. Respecto á la cura de las almas no se inmiscuirán hasta tanto que vos se las encargáreis, ni reconocerán otros superiores más que á vuestro capítulo.

Ellos estarán sujetos en todo y por todo á vos, Odon nuestro caro hijo, y á vuestros sucesores como á su Maestre y prelado ordinario. Nos queremos además, que cuando se tratare de promover á estos clérigos á órdenes sagradas, vos tendréis facultad de enviarlos al prelado católico que querais, el cual revestido de nuestros poderes les concederá lo que se le pidiere.

«Nos les prohibimos prelicar para recoger dinero, ni por algun otro interés temporal, así como el que se remita á vos con este fin. Vos no recibireis á nadie que no haga voto de estabilidad y que no prometa trabajar todo el resto de su vida en la conversion de sus costumbres, bajo la obediencia del Gran Maestre. Estas promesas serán hechas por escrito y depositadas sobre el altar.

«Sin derogar nada al derecho de los obispos sobre los diezmos, entierros y oblata de los fieles, Nos os concedemos el poder construir ó edificar oratorios en los lugares de que os hagan donacion, y que son habitados por familiares vuestros á fin de que podais vos y aquellos asistir á los officios divinos y recibir la sepultura; por cuanto seria indecente y aun peligroso para personas religiosas hallarse con mujeres y confundirse con seglares todas las veces que se tratase de asistir á la iglesia. Por último, Nos os autorizamos en el goce de todos los diezmos que podreis adquirir y recibir de manos de clérigos y laicos con el consentimiento de los prelados.

«A fin de que nada os falte respecto á lo que concierne á la participacion de los bienes espirituales, Nos estatuímos y ordenamos que en cualquier lugar á que vos lleguéis, os sea permitido recibir los sacramentos de la Penitencia, Extremauncion y demás de todo sacerdote católico; y como todos hacemos un mismo cuerpo en Jesucristo, y en Dios no hay excepcion de personas, Nos extendemos á vuestros familiares y hermanos sirvientes todas las gracias y favores, la remision de los pecados, y las bendiciones apostólicas que os han sido concedidas; y cuando aquellos de los vuestros que son enviados para recoger las limosnas de los fieles llegaren á alguna poblacion, ciudad, castillo ó villa, se tendrá cuidado, aun cuando dicho lugar esté en entredicho, de hacerse abrir la iglesia una vez al año, y celebrar los santos misterios, pero sin admitir á ningun excomulgado, y todo en consideracion á la milicia del Temple, por respeto á sus caballeros y en señal de alegría por su llegada.

«Por lo tanto, que persona alguna tenga la temeridad de molestar á vuestra milicia, ni de causarle perturbacion alguna, arrebatando, reteniendo ó disminuyendo sus posesiones; que cada uno al contrario se intese en conservárselas, pues que ellas deben servir no solamente á vuestro uso, sí que tambien á utilidad de los fieles en general.»

Hasta ahora no hemos hallado nada más expreso ni más detallado sobre los privilegios de los Templarios como este documento, no obstante